



Embajada de los Estados Unidos
de América en Paraguay

Becas para estudiar Inglés en el CCPA de Asunción y San Lorenzo Para Jóvenes Universitarios Sobresalientes de Recursos Limitados

Ofrecidas por la Embajada de los EE.UU. de América
Asunción, Paraguay

La Embajada de los EE.UU. ofrece 20 becas completas para estudiar inglés por tres años en el Centro Cultural Paraguayo Americano de Asunción/San Lorenzo

Requisitos para la obtención de la beca:

1. Ser paraguayo residente en el Paraguay.
2. Ser estudiante de una carrera universitaria.
Observación: Debido a que la Beca Fulbright no cubre estudios en las áreas médicas, estas becas de inglés tampoco podrán ser usufructuadas por estudiantes de medicina.
3. Tener excelente promedio académico (4,5 o 5).
4. Demostrar limitada solvencia económica.
5. Tener interés en realizar estudios de postgrado en los EE.UU.
6. No estar estudiando actualmente inglés en el CCPA.
7. Tener la firme intención de terminar sus estudios universitarios.
8. Tener interés de aprender inglés.
9. Comprometerse a culminar los 3 años de estudios de inglés.

Documentos que deben presentarse en el siguiente orden en un sobre o carpeta:

1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Personal.
2. Favor incluir una hoja con dirección, e-mail y números de teléfono para poder ser contactados.
3. Algún documento que acredite que el joven se encuentra estudiando la carrera (ej: pago de matrícula).
4. Fotocopia de libreta de calificaciones o resumen de las notas de los últimos 2 años de estudio.
5. Una narración escrita explicando por qué le gustaría estudiar inglés y qué pretende alcanzar con ello.
6. Breve narración de la situación financiera demostrando que sin esta beca, el joven no tendría la oportunidad de estudiar inglés.
7. Carta de recomendación de algún profesor, instituto u organización.

Observación: Las solicitudes que no se presenten con los 7 documentos mencionados quedarán fuera de competencia. Los documentos no serán devueltos. Favor no adjuntar originales.

Fecha tope y lugar de presentación de documentos: Viernes, 11 de junio de 2010. Los documentos deben enviarse a la Embajada o presentar a la guardia del portón principal de la Embajada Americana ubicada en Mcal. López 1776 esq. Kubitschek. Los documentos pueden ser entregados de 6:00 a 19:00 horas.

Objetivo del Programa de Becas de Inglés: que jóvenes universitarios sobresalientes, de recursos limitados, con interés en realizar estudios de postgrado en los EE.UU. puedan llegar a un nivel avanzado en el conocimiento de la lengua inglesa que les permita postularse como candidatos para las becas Fulbright de estudios de postgrado que ofrece la Embajada de los EE.UU.

Costos cubiertos por la beca: 1) Matrícula y cuotas por las clases de inglés durante los 3 años. 2) Libros necesarios para cada curso *Observación:* Gastos de movilidad, vestuario, etc. no son cubiertos por la beca.

¿Cuándo empezarán las clases y dónde se llevarán a cabo? Las clases empezarán los primeros días de septiembre de 2010 en una de las sedes del CCPA de Asunción o San Lorenzo a ser asignada.

¿Quiénes pueden nominar a candidatos? Toda persona, ONG, asociación, instituciones educativas, iglesias, fundaciones que trabajen en temas de educación y juventud están invitadas a nominar a jóvenes estudiantes que reúnan los requisitos mencionados.

¿Cuál es el proceso de selección? La Embajada de los EE.UU. realizará la selección preliminar en base a los documentos presentados y aquellos estudiantes seleccionados preliminarmente serán llamados para una entrevista en la cual se valorará el desenvolvimiento personal, la motivación y la claridad de objetivos para realizar estudios de postgrado en los EE.UU., servicio comunitario y liderazgo. La Embajada de los Estados Unidos realizará la selección final de ganadores, en atención a los criterios de valoración señalados en estas bases. Queda establecido que, al postularse a esta beca, el postulante (o sus representantes legales) acepta la determinación final de la Embajada de los Estados Unidos, en cuanto a la elegibilidad y otorgación de cualquier beca bajo este programa. Asimismo, el postulante renuncia a cualquier reclamo posterior que pudiera surgir de eventuales diferencias, en cuanto a criterios de selección, entre la Embajada de los Estados Unidos de América en Paraguay y el postulante.

Coordinación General del Programa: Sección de Prensa y Cultura. Embajada de los EE.UU. 213-715

http://spanish.paraguay.usembassy.gov/becas_de_la_embajada.html